

JOVELLANOS, JURISTA ILUSTRADO

Jovellanos fue un ilustrado. Además de **jurista**, intentó llevar sus ideas reformistas a las obras de **ficción**. En su obra de **teatro** *El delincuente honrado*, cuyo título muestra a las claras una posición progresiva, se ha detectado una fuerte influencia del jurista italiano **Cesare Beccaria** (1738-1794). He aquí un texto de **Harry Hearder** sobre los **hermanos Verri** y el célebre jurista italiano **Beccaria**:

“Resta aún por tratar el que quizá sea el aspecto más positivo de la historia italiana durante el siglo XVIII: su contribución al movimiento ilustrado. Aunque no quepa ignorar la notable aportación de algunos autores ingleses y escoceses, lo cierto es que los escritores más importantes de la Ilustración fueron todos ellos franceses. Aun así, algunas de las aportaciones más originales y radicales las iba a realizar un grupo de italianos afincados en Milán. Dos hermanos, Alessandro y Pietro Verri, trabajaron junto a las autoridades austríacas para introducir una serie de reformas en los colegios, universidades y en la administración de Lombardía. Pietro Verri (1728-1797) ya recomendaba la adopción del libre comercio antes de que Adam Smith publicara en 1776 *La riqueza de las naciones*. Verri fue el fundador de un periódico, al que bautizó *Il Caffè*, pues, según explicaba, el café mantiene despiertas a las personas y las hace estar abiertas a nuevas percepciones. El periódico concedía un amplio espacio a las nuevas ideas económicas y, a pesar de su corta existencia, causó un gran impacto en la opinión pública.



Un pensamiento mucho más revolucionario que el de los hermanos Verri fue el de su amigo Cesare Beccaria (1738-1794), que no era economista sino criminólogo. Hombre extremadamente perezoso, fue sólo gracias a la insistencia de Pietro Verri que finalmente accedió a publicar su pequeña obra maestra, *De los delitos y de las penas*. Se diría casi que Beccaria considera el concepto de «castigo» como algo primitivo que ha de ser superado. Si bien la sociedad debe protegerse de los delincuentes, de lo que se trata no es tanto de castigarlos como de intentar reformarlos. Arremete asimismo contra la tortura, y señala que incluso los romanos, «que en muchos aspectos eran unos auténticos bárbaros», sólo la aplicaban a sus esclavos. Establece igualmente una estrecha relación entre la tortura y la pena capital; otro acto brutal heredado de un pasado salvaje.

El libro de Beccaria ejerció una influencia directa en la Italia de su tiempo. En Toscana, el gran duque Leopoldo decidió seguir sus consejos y reformó el código penal, hasta el punto de llegar a abolir la pena de muerte. Su código de 1786 es inequívoco a este respecto:

Hemos observado con espanto lo fácil que era en la anterior legislación aplicar la pena capital incluso a delitos no excesivamente graves [...] En consecuencia, y considerando que la mayor mansedumbre y humanidad del siglo presente, y en especial del pueblo toscano, requiere una legislación de otro tipo, hemos tomado la decisión de abolir para siempre la pena capital para cualquier tipo de delito.

Con figuras como Beccaria y Leopoldo, el término «Ilustración» cobraba un significado mucho más profundo.”

(**Harry Hearder**, *Breve historia de Italia*, rev. Jonathan Morris, trad. Borja García Bercero, Madrid, Alianza, 2003, pp. 186-187.)